

**RESOLUCIÓN No.0889**  
(OCTUBRE 24 DE 2019)

“Por medio del cual se declara electos a los representantes de los docentes y estudiantes ante el Comité de Investigaciones y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo”

EL RECTOR (E) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial la contemplada en el literal o) del art. 39 del Estatuto General, y el Acuerdo No. 003 del 21/02/2019,

**CONSIDERANDO QUE:**

El art. 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006 establece que el Comité de Investigaciones y Extensión es el órgano encargado de la planificación, reglamentación y fomento de la actividad investigativa dentro del Centro de Investigaciones y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, y está integrado de la siguiente manera: a) El Vicerrector Académico, quien lo preside; b) El Director de Investigaciones; c) Tres representantes de los profesores investigadores; y d) Dos representantes de los estudiantes investigadores. Estos serán elegidos para un periodo de tres años a excepción del Vicerrector Académico.

Mediante Circular No. 34 del 24 de septiembre de 2019 se convocó a profesores investigadores que posean la calidad de docentes de planta, y a estudiantes investigadores con el fin de conformar el Comité de Investigaciones y Extensión, estableciendo los requisitos para la postulación de los candidatos a la representación.

El 1 de octubre de 2019 se llevó a cabo la elección de dos representantes de los docentes en el Comité de Investigaciones y Extensión, resultando elegidos entre ellos por la facultad de administración la docente MARISOL GONZÁLEZ OSSA identificada con la CC No.69.005.080 expedida en Mocoa Putumayo.

El 1 de octubre de 2019 se llevó a cabo la elección de dos representantes de los docentes en el Comité de Investigaciones y Extensión, resultando elegidos entre ellos por la facultad de ingeniería la docente JUAN FERNANDO REVELO ENRIQUEZ identificado con la CC No. 1.053.827.703 expedida en Manizales Caldas.

El 15 de octubre de 2019 se llevó a cabo la elección de dos representantes de los docentes en el Comité de Investigaciones y Extensión, resultando elegida entre ellos por la subsele Sibundoy la docente ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA identificada con la CC No.41.181.205 expedida en Sibundoy Putumayo.

El 21 de octubre de 2019 se llevó a cabo la elección de dos representantes de los estudiantes en el Comité de Investigaciones y Extensión, resultando elegida entre ellos la estudiante ANGIE YULIANA MUÑOZ LUNA identificada con la CC No. 1.124.867.494 expedida en Mocoa Putumayo.

El 21 de octubre de 2019 se llevó a cabo la elección de dos representantes de los estudiantes en el Comité de Investigaciones y Extensión, resultando elegida entre ellos el estudiante HÉCTOR ALEXIS ZAMBRANO DEJOY identificado con la CC No.1.124.315.974 expedida en Colón Putumayo.



RECTORÍA

IES Vigilada por:



La educación  
es de todos

Mineducación

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** electa a MARISOL GONZÁLEZ OSSA identificada con la CC No.69.005.080 expedida en Mocoa Putumayo, como representante de los docentes ante el Comité de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de tres (3) años de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR** electo a JUAN FERNANDO REVELO ENRIQUEZ identificado con la CC No. 1.053.827.703 expedida en Manizales Caldas, como representante de los docentes ante el Comité de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de tres (3) años de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006.

**ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR** electa a ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA identificada con la CC No.41.181.205 expedida en Sibundoy Putumayo, como representante de los docentes ante el Comité de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de tres (3) años de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006.


**ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR** electa a ANGIE YULIANA MUÑOZ LUNA identificada con la CC No. 1.124.867.494 expedida en Mocoa Putumayo, como representante de los estudiantes ante el Comité de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de tres (3) años de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006.

**ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR** electo a estudiante HÉCTOR ALEXIS ZAMBRANO DEJOY identificado con la CC No.1.124.315.974 expedida en Colón Putumayo, como representante de los estudiantes ante el Comité de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de tres (3) años de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 18 del Acuerdo No. 004 del 29 de junio de 2006.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Mocoa Putumayo, a los veinticuatro (24) día del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

  
**MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO**  
Rector encargado

Elaboró: Nereida Idalia Pantoja Montezuma – Contratista ITP apoyo Jurídico VAC  
Revisó: Nilza Andrea Silva Castillo – Vicerrectora Académica ITP